



JARGU S.A.
CORREDORES DE SEGUROS

JARGU S. A. CORREDORES DE SEGUROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015/2014

NOTA. No. 1
ENTIDAD REPORTANTE

La Sociedad JARGU S. A. CORREDORES DE SEGUROS es una entidad cuyo objeto social principal es el de actuar exclusivamente como intermediario entre las diferentes compañías aseguradoras y el cliente, con el fin de ofrecer seguros, promover su celebración y obtener su respectiva renovación.

Es una compañía de naturaleza jurídica privada constituida el 23 de octubre de 1987, mediante escritura pública No. 4644 otorgada en la notaria treinta y uno de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio según registro mercantil No. 00309284.

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la resolución No. 0775 de Julio 23 de 2001 mediante la cual la acredita como Sociedad Corredora de Seguros. Su domicilio es la ciudad de Bogotá, D.C. Carrera 19 B (antes carrera 21) No. 83-02 piso 6, la duración de la Sociedad será hasta el 31 de diciembre del año 2100.

La sociedad a diciembre 31 de 2015 cuenta con un total de sesenta y dos (62) empleados.

Mediante escritura No. 1832 del 17 de julio de 2001 de la notaria cuarenta y ocho se transforma la sociedad de responsabilidad limitada, en sociedad anónima, bajo el nombre de JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS.

Mediante Escritura Pública No. 2167 de junio 28 de 2010 de la notaria cuarenta y ocho (48), se modificó el Capital Autorizado pasando de \$570.000.000 a \$2.000.000.000 y el Capital Suscrito y Pagado pasando de \$440.000.000 a \$540.000.000.

Mediante Acta No.116 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 11 de diciembre de 2013, donde se efectuó la capitalización de la revalorización del patrimonio y se aumentó el Capital Suscrito y Pagado pasando de \$540.000.000 a \$705.501.700.

La última reforma a los Estatutos se realizó mediante Acta No.120 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día dos (2) de marzo de 2015, registrada mediante Escritura Pública No.1242 del 7 de abril de 2015, en donde se modificaron los artículos 15, 20, 33, 64 y 72 de los Estatutos de la Compañía en lo relativo a Adquisición de Acciones propias, derechos de preferencia en la negociación de acciones, nombramiento y calidades del Revisor Fiscal, atribuciones de la Junta directiva y funciones del Representante Legal.



JARGU S.A.
CORREDORES DE SEGUROS

NOTA No. 2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En la contabilidad y en la preparación de sus estados financieros la Compañía observa las normas prescritas por la Superintendencia Financiera, las cuales se consideran normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, para las entidades financieras, y en ausencia de normas específicas, se aplican las disposiciones del decreto 2649 de 1993.

De acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decreto 2706 de 2012 relacionados con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes; la Compañía inicia a partir de año 2015 período de transición de aplicación y presentación de sus Estados Financieros bajo las NIIF y en cumplimiento de la ley y decreto anteriormente citados, en el 2016 se iniciará período de aplicación y presentación.

Atendiendo a la circular No.017 de julio 03 de 2015 emanada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la compañía realizó la transmisión del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) correspondiente al cierre del año 2014 de acuerdo a las disposiciones que hacen parte del marco técnico normativo a que se refiere la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013.

La compañía aplica los siguientes métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos y pasivos, para causación, realización, valuación y asignación de costos y gastos.

PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR

La compañía clasifica la cartera de crédito y constituye las provisiones correspondientes con base en las disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera contenidas en la Circular Externa 100 de 1995.

PROVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Para los saldos de las otras cuentas por cobrar que cuentan con más de 6 meses de vencidos o impagados se constituye con cargo al estado de resultados, una provisión equivalente al cien por cien (100%) de valor de los mismos.

PROPIEDADES Y EQUIPO

La compañía registra al costo las propiedades que adquiere utilizando para la depreciación el Sistema de Línea Recta de acuerdo a la vida útil estimada para los respectivos activos.

EDIFICACIONES	05%
EQUIPO MUEBLES Y ENSERES OFICINA	10%
EQUIPO DE COMPUTACION	20%
VEHÍCULOS	20%



Atendiendo las normas fiscales vigentes acerca de los ajustes integrales por inflación, se ajustaron los activos fijos de la Compañía de acuerdo con los porcentajes (PAAG) informados por la Superintendencia Financiera a Diciembre 31 de 2001, de acuerdo al decreto 1536 de mayo 17 de 2007 y a la circular 014-2001 de la Superintendencia Financiera se eliminan los ajustes de inflación para las entidades vigiladas por esta entidad.

Los gastos incurridos por mantenimiento y reparaciones se registran contra los resultados de ejercicio y las adiciones y mejoras se registran como mayor valor del activo, depreciándolas en la vida útil restante.

VALORIZACIONES

Las valorizaciones corresponden a la diferencia entre el costo ajustado por inflación de bienes raíces y su valor comercial determinado con base en avalúos técnicos practicados por firmas especializadas en el ramo.

PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se estiman y contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada periodo con base en las disposiciones legales.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE

El gasto por impuesto sobre la renta y del impuesto sobre la renta para la equidad CREE se determinan a la tarifa del 25% y 9% respectivamente con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, equivalente al 3% del patrimonio del último año inmediatamente anterior. La compañía para los años 2015 y 2014 calcula el gasto por provisión para impuesto de renta tomando como base la renta líquida gravable.

CUENTAS DE ORDEN

En este rubro se registran operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación a registrar.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos, costos y gastos se registran en resultados por el sistema de causación. El ingreso de la comisión se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas.



NOTA No. 3
DISPONIBLE

CAJA

A través de los recibos de Caja la Compañía registra todas sus operaciones de Ingresos. Si por alguna circunstancia es necesario anular un recibo de caja, este también es registrado en el sistema contable con valor cero (0).

Se debita por los ingresos de efectivo o cheques y se acredita por las consignaciones.

Esta cuenta se encuentra dividida en las cuentas 110505 y 110510 para los ingresos propios de la compañía y la cuenta 110515 donde se contabilizan todos los ingresos por concepto de primas de acuerdo a las instrucciones emitidas por Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCOS DEL PAIS

La Compañía registra en la cuenta "BANCOS" todas las operaciones correspondientes al giro ordinario y extraordinario de sus operaciones. Ha creado las subcuentas adecuadas para cada cuenta corriente de acuerdo al PUC autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia denominando separadamente Cuentas de "Gastos" y Cuentas de "Primas". Existe un consecutivo pre numerado de Comprobantes de Egreso (C.E.).

Para el manejo antes descrito la Compañía posee las siguientes cuentas Bancarias: (en miles de Col\$)

BANCO	CLASE DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
GNB SUDAMERIS	AHORROS - GASTOS	90110515900	26.153
GNB SUDAMERIS	ENCARGO FIDUCIARIO	400105030219	1.060.770
GNB SUDAMERIS	CORRIENTE	011528031	10.698
COLMENA	AHORROS - PRIMAS	26501790909	6.560
HELM	CORRIENTE- GASTOS	8359788	9
GNB SUDAMERIS	AHORROS - PRIMAS	90010857920	61.137
BOGOTA	AHORROS - PRIMAS	33644063	5.955
BOGOTA	CORRIENTE - PRIMAS	33406331	374
GNB SUDAMERIS	CORRIENTE - PRIMAS	11528023	3.052
CRÉDITO	CORRIENTE - PRIMAS	8359770	223
TOTAL			1.174.931



El saldo del disponible al 31 de diciembre de 2015 está representado por:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
CAJA	0	0
BANCOS	1.174.931	1.625.277
TOTAL	1.174.931	1.625.277

En el rubro del disponible, la restricción que podemos citar en cuanto a su retiro y uso, corresponde a los saldos que figuran en la cuenta 110515-CAJA-Depósitos de Primas Recaudadas y 111525-BANCOS-Depósitos de Primas Recaudadas, cuyo único destino es el pago de las primas recaudadas a través de los cortes de cuentas.

A diciembre 31 de 2015 están representados así:

110515 CAJA –Depósitos primas recaudadas	\$	0
111525 BANCOS-Depósitos primas recaudadas	\$	58.208.721
111525 BANCOS-Comisiones propias	\$	19.091.952

En cuanto a las conciliaciones bancarias a 31 de diciembre de 2015 las partidas pendientes por regularizar, son los cheques pendientes de cobro que tienen menos de seis meses de girados, traslados de fondos entre cuentas propias y consignaciones por identificar.

La maduración de nuestro disponible es inmediata.

NOTA No. 4 **INVERSIONES**

Las inversiones están representadas en Bonos de Solidaridad para la Paz - Ley 487 de 1998, Títulos de devolución de impuestos TIDIS y en el CDT No. 100013838 con vencimiento 02 de Mayo de 2016, a una tasa efectiva anual del 5.55%.

El saldo a Diciembre 31 de 2015 está representado en:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
BANCO GNB SUDAMERIS CDT	118.032	112.129
TITULOS EMITIDOS POR LA NACIÓN	463.024	89.333
TOTAL	581.056	201.462



NOTA No. 5
CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIONES

El saldo de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2015 comprende:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
REMUNERACIÓN DE INTERMEDIACIÓN	1.812.208	1.535.669
ANTICIPO DE CONTRATOS	0	213
ADELANTOS AL PERSONAL	0	151
DIVERSAS	505	418
SOBRANTES DE ANTICIPOS Y RETENCIONES.	648.819	747.131
PROVISIÓN SOBRE REMUNERACIÓN DE INTERMEDIACIÓN	-161.975	-206.617
TOTAL	2.299.557	2.076.965

La provisión sobre remuneración de intermediación, corresponde al valor calculado de acuerdo a las instrucciones impartidas en la circular Externa No. 100 de 1995.

- **Políticas en materia de garantías**

Las políticas en materia de garantías para las cuentas por cobrar a Compañías de Seguros por las comisiones devengadas, son los certificados o pólizas expedidas por las compañías aseguradoras, esto para las cuentas por cobrar que tiene que ver por concepto de intermediación de seguros-comisiones. De las demás cuentas por cobrar existen los contratos correspondientes.

- **Ventas y/o compras de cartera.**

La Compañía nunca ha efectuado compras y/o ventas de cartera.

- **Políticas para castigo de la cartera de crédito.**

La única cartera de crédito que ha tenido que castigar la compañía es por concepto de fraudes cometidos por diferentes empleados, los cuales han sido denunciados penalmente en su debida oportunidad y con el transcurso del tiempo la justicia no ha proferido ningún fallo, motivo por el cual se procedió a su castigo; para el año 2015 no se presentó ninguno de estos hechos.



NOTA No. 6
PROPIEDADES, EQUIPO Y DEPRECIACIONES

El saldo de propiedades y equipos a diciembre 31 de 2015 comprende:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
TERRENOS	72.694	69.694
EDIFICIOS	1.199.667	1.172.667
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES	384.691	381.583
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	618.845	513.143
VEHÍCULOS	45.000	45.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.139.734	-986.787
TOTAL	1.181.163	1.195.300

El saldo de las valorizaciones y desvalorización es el siguiente:

BIEN	VALORIZACIÓN		DESVALORIZACIÓN	
	2015	2014	2015	2014
OFICINAS, GARAJES Y BODEGAS	1.355.401	1.296.495	0	0

Los bienes muebles e inmuebles están debidamente asegurados con pólizas expedidas por La SEGUROS DEL ESTADO S.A., y cubren el valor de reposición o de compra.

Todos los bienes de la compañía se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones.

NOTA No. 7
OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2015 tienen la siguiente composición:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
ACCIONES EN CLUBES SOCIALES Y ORGANISMOS COOP	31.543	31.543
CARGOS DIFERIDOS	17.850	12.548
VALORIZACIONES	1.355.401	1.296.495
TOTAL	1.404.794	1.340.586



NOTA No. 8
OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a créditos otorgados por las siguientes entidades:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS – TARJETAS DE CREDITO	0	11.843
TOTALES	0	11.843

Corresponde al saldo de las tarjetas de crédito empresariales; esta obligación se encuentra a tasas de mercado.

NOTA No. 9
OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde este valor al saldo de primas recaudadas a favor de las aseguradoras, impuestos y obligaciones con proveedores pendiente de pago a la fecha de corte así:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)	VENCIMIENTO
COMISIONES Y HONORARIOS	31.500	0	A menos de 30 días
IMPUESTOS	107.180	370.951	A menos de 30 días
PROVEEDORES	0	23.230	A menos de 30 días
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	144.658	140.989	A menos de 30 días
PRIMAS RECAUDADAS POR PAGAR	58.209	19.542	A menos de 30 días
DIVERSAS	3.473	4.828	A menos de 60 días
TOTAL	345.020	559.540	



NOTA No. 10
OBLIGACIONES LABORALES

Representa los valores consolidados a 31 de Diciembre de 2015 de cada uno de los empleados que figuran en nómina a esa fecha:

Este rubro está conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
CESANTIAS	150.295	157.415
INTERESES DE CESANTIAS	16.565	17.779
VACACIONES	111.022	96.866
TOTAL	277.882	272.060

El vencimiento de las obligaciones laborales es en un término menor a un año.

NOTA No. 11
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

La Compañía contrató un crédito por valor de \$530.000.000 a un plazo de 10 años contados a partir del 24 de diciembre de 2014 y una tasa de interés del 1.3% mes vencido sobre capital.

Para el pago de la obligación se acordó que se realizará el pago de los intereses durante los dos (2) primeros años; a partir del segundo año se comenzará a pagar intereses y capital.

NOTA No. 12
PATRIMONIO – CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

CAPITAL

El Capital autorizado de la Compañía es la suma de \$2.000.000.000, el cual está dividido en veinte millones (20.000.000) de acciones nominativas, ordinarias y de capital de valor nominal de cien pesos m/cte. (\$100) cada una.

El capital suscrito y pagado de la sociedad es la suma de setecientos cinco millones quinientos un mil setecientos pesos m/cte. (\$705.501.700) y fue suscrito por los accionistas así:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL
LUZ MARINA JARAMILLO BOTERO	4.682.259	468.225.900
JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO	1.669.438	166.943.800
MONICA ALVAREZ JARAMILLO	443.716	44.371.600
MARIA JOSE GUZMAN JARAMILLO	235.046	23.504.600
ROSA CONSUELO DIAZ MORENO	24.558	2.455.800
TOTAL	7.055.017	705.501.700



JARGUSA
CORREDORES DE SEGUROS

En la fecha los accionistas han pagado a la sociedad el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas.

La Sociedad efectuó su último incremento de capital en el año de 2013, quedando con un capital de SETECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$705.501.700). De acuerdo a la circular externa 052 de 2002 el capital mínimo de la sociedad deber ser el mayor valor de las siguientes opciones:

OPCION No. 1 INCREMENTO SOBRE LOS \$200.000.000

Capital Mínimo año 2002	\$ 200.000.000
Capital Mínimo año 2003 IPC 6.99% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 214.000.000
Capital Mínimo año 2004 IPC 6.49% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 228.000.000
Capital Mínimo año 2005 IPC 5.5% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 241.000.000
Capital Mínimo año 2006 IPC 4.85% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 253.000.000
Capital Mínimo año 2007 IPC 4.48% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 264.000.000
Capital Mínimo año 2008 IPC 5.69% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 279.000.000
Capital Mínimo año 2009 IPC 7.67% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 301.000.000
Capital Mínimo año 2010 IPC 2% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 307.000.000
Capital Mínimo año 2011 IPC 3,17% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 317.000.000
Capital Mínimo año 2012 IPC 3,73% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 329.000.000
Capital Mínimo año 2013 IPC 2.44% (Ajustado a millones de pesos)	\$ 338.000.000



Capital Mínimo año 2014 IPC 1.94%
(Ajustado a millones de pesos) \$ 345.000.000

Capital Mínimo año 2015 IPC 3.66%
(Ajustado a millones de pesos) \$ 358.000.000

Capital Mínimo año 2016 IPC 6.77%
(Ajustado a millones de pesos) \$ 383.000.000

OPCION No. 2 10% SOBRE LOS INGRESOS CAUSADOS

Ingresos Causados año 2015 \$ 10.294.822.435

Capital Mínimo sobre Ingreso 10%
(Ajustado a millones de pesos) \$ 1.030.000.000

De acuerdo a lo anterior el Capital Mínimo Requerido de la Sociedad debe ser \$ 1.030.000.000 cifra que es inferior al capital de la sociedad, dando cumplimiento a lo establecido En el Título VI capítulo III de la Circular Externa 052 de 2002 como se muestra en el siguiente cuadro

CONCEPTO	2015	2014
	(Miles de Pesos)	(Miles de Pesos)
CAPITAL	705.502	705.502
RESERVA LEGAL	803.808	618.808
OTRAS RESERVAS	1.200.000	600.000
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	0	0
TOTAL BASE PARA CALCULO DE PATRIMONIO MINIMO REQUERIDO	2.709.310	1.924.310
PATRIMONIO MINIMO REQUERIDO	1.030.000	1.072.000
EXCEDENTE PATRIMONIO MINIMO REQUERIDO	1.679.310	852.310

RESERVAS

La reserva legal corresponde al valor apropiado de las utilidades liquidas, conforme a disposiciones legales, con el propósito de proteger su patrimonio social.



NOTA No. 13
CUENTAS DE ORDEN - DEUDORAS (CÓDIGO 8)

Corresponde la cifra al valor por concepto de ajustes integrales por inflación, al valor fiscal de los activos y al saldo de las primas pendientes por recaudar al 31 de Diciembre de 2015. Estos conceptos se discriminan así:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
PROPIEDADES Y EQUIPOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	650.695	650.695
VALOR FISCAL DE LOS ACTIVOS	1.135.948	1.135.948
PRIMAS DE SEGUROS AL COBRO	8.725.129	6.937.771
OTRAS – AJUSTES POR INFLACION	107.208	107.208
TOTAL	10.618.980	8.831.622

En las cuentas Acreedoras el saldo se descompone de la siguiente forma:

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
PRIMAS DE SEGUROS RECAUDADAS POR INTERMEDIARIOS	52.754.276	50.654.100
AJUSTES POR INFLACIÓN PATRIMONIO	62.814	62.814
CAPITALIZACIÓN POR REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	72.698	72.698
VALOR FISCAL DEL PATRIMONIO	997.865	997.865
OTRAS	55.334	55.334
TOTAL	53.942.987	51.842.811

NOTA No. 14
INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

INGRESOS

Remuneración de Intermediación

La compañía obtiene por la Intermediación en la colocación de pólizas de seguros comisiones, estas comisiones se registran por el sistema de causación, simultáneamente en su condición de auto retenedor del impuesto de renta, contabiliza la correspondiente Retención en la Fuente que ese ingreso genera, así como el IVA por pagar de las Comisiones Gravadas y el Impuesto de Industria y Comercio por pagar de las mismas.



Comparativo Ingresos por comisiones año 2015 – 2014.

CONCEPTO INGRESOS	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
COMISIONES	10.142.092	10.537.457

Intereses

El saldo de la cuenta de intereses son los rendimientos percibidos durante el año 2015 correspondientes a rendimiento pagados por el CDT, el Encargo Fiduciario y por los rendimientos mensuales de las cuentas de ahorro de la compañía.

CONCEPTO INGRESOS	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
INTERESES	62.863	42.357

Ingresos no Operacionales

En esta cuenta se registraron: El reintegro de provisiones, recuperaciones menores y la bonificación por cumplimiento de recaudo.

CONCEPTO INGRESOS	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
REINTEGRO OTRAS PROVISIONES	0	35.574
OTRAS RECUPERACIONES	8.639	49.460
REINTEGRO DE PROVISIONES DE CARTERA	70.000	46.036
OTROS	1.810	0
TOTAL	80.449	131.070

GASTOS Y COSTOS

Los gastos se registran atendiendo el principio de causación.



Comparativo Gastos año 2015 – 2014.

CODIGO	CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
5117	INTERESES	83.084	403
5120	GASTOS DE PERSONAL	3.338.836	3.440.355
5130	HONORARIOS	202.660	104.933
5140	IMPUESTOS	201.657	180.331
5145	ARRENDAMIENTOS	72.894	62.712
5150	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	6.590	5.954
5155	SEGUROS	147.609	140.935
5160	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.720	39.071
5165	ADECUACIONES E INSTALACIONES DE OFICINA	0	17.324
5175	DEPRECIACIONES	153.247	133.936
5180	AMORTIZACIONES	17.389	42.840
5190	DIVERSOS	3.865.349	3.681.184
5195	OTRAS COMISIONES	21.116	13.742
TOTAL GASTOS		8.140.151	7.863.720

Detalle cuenta diversos 5190

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
SERVICIO ASEO Y VIGILANCIA	41.638	38.746
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	28.222	23.962
RELACIONES PUBLICAS	102.423	78.318
SERVICIOS PUBLICOS	127.232	127.619
GASTOS DE VIAJE	42.269	69.041
TRANSPORTE	66.536	57.450
UTILES DE PAPELERIA	81.566	63.718
PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES	3.811	5.522
EXAMENES MEDICOS	152	289
CAFETERIA	50.582	32.555
CORREO PORTES Y CABLES	14.819	9.944
FOTOCOPIAS Y COMUNICACIONES	4.707	2.993
LEGALES Y NOTARIALES	2.221	5.507
GASOLINA	14.895	14.575
CAPACITACION	23.506	26.760
MENORES VALORES PAGADOS	36	16
OTROS GASTOS	148.198	81.210
AJUSTE A MILES	118	0
COBRANZA	933.393	1.086.257
REEMBOLSO – PERSONAL	2.179.025	1.956.701
TOTAL GASTOS	3.865.349	3.681.183



NOTA No. 15
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el ejercicio contable del año 2015 se causaron gastos con algunos de los accionistas así:

DIRECTIVO	2015		
	SALARIOS	VIATICOS	TRANSPORTE
ALVAREZ JARAMILLO JUAN CARLOS	248.540.000	1.616.179	1.303.000

NOTA No. 16
CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA GRAVABLE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre del año 2015 y 2014.

CONCEPTO	2015 (Miles de Pesos)	2014 (Miles de Pesos)
UTILIDAD LIQUIDA CONTABLE	2,152,651	2,823,825
PARTIDAS QUE AUMENTAN LA RENTA GRAVABLE		
Gastos no Deducibles	71,673	61,465
Contribución sobre Transacciones	53,318	49,395
Multas y Sanciones	2,021	8,967
Provisión de Impuesto de Renta	-	35,574
Industria y Comercio Causadas	112,944	106,154
Impuesto de vehículo.	3,829	4,893
Impuesto predial	18,295	15,566
Impuesto al patrimonio	13,272	4,232
TOTAL	275,351	286,246
PARTIDAS QUE DISMINUYEN LA RENTA GRAVABLE		
Beneficio discapacitados	139,876	108,462
Contribución sobre Transacciones	26,659	24,698
Industria y Comercio Pagada	118,057	99,020
TOTAL	284,592	232,179
RENTA LIQUIDA	2,143,410	2,877,892
IMPUESTO DE RENTA	535,854	719,473
IMPUESTO CREE	192,909	259,010
TOTALES	1,414,647	1,899,409



JARGU S.A.
CORREDORES DE SEGUROS

NOTA 17

REVELACIÓN DE RIESGOS

En cuanto a los riesgos en la realización de operaciones, la sociedad posee un riesgo principal que es el de TESORERIA.

Las funciones relacionadas con tesorería se encuentra concentradas en:

TESORERIA

Es el departamento encargado del registro de cada uno de los ingresos a la sociedad, esto se realiza mediante la elaboración del recibo de caja el cual se registra a través del software utilizado para el manejo de cartera, afectando directamente la prima pendiente de pago.

CARTERA

Es el departamento encargado de hacer el seguimiento de la cartera, que básicamente corresponde al cobro de las primas ante los asegurados y las comisiones ante las compañías de seguros.

MENSAJERIA

Es el departamento encargado de recoger todos los cheques que son programados por el departamento de cartera.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Es la encargada de llevar a cabo los controles diseñados e implementados por la compañía en los procesos de recaudo y velar que las instrucciones impartidas se cumplan.

La compañía ha establecido controles a través de la administración de la sociedad, la cual es ejercida por los Representantes Legales, Gerentes y el Revisor Fiscal de la misma, con el fin de evitar anomalías en el desempeño de las funciones de los departamentos que intervienen el proceso de tesorería.

Los procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de los riesgos se basan en cruces de información entre los departamentos de tesorería, cartera, mensajería y contabilidad, a través de relaciones de recibos provisionales, recibos de caja, consignaciones, conciliaciones Financieras, estados de cuentas a los clientes y planillas para entrega de recibos de pago a gerencia.



JARGU.S.A.
CORREDORES DE SEGUROS

NOTA 18

GOBIERNO CORPORATIVO

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

La junta directiva posee miembros delegados especialmente para analizar, evaluar y presentar ante la misma los informes relacionados con la gestión y administración de los riesgos. Así mismo son éstas, las personas responsables de que se cumplan las decisiones y políticas adoptadas; los miembros delegados son los representantes legales y gerentes de la sociedad.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la gerencia de la compañía y está diseñada básicamente para las áreas Administrativa, de Tesorería, Cartera, y mensajería.

Los procedimientos para medir, analizar, administrar y controlar los riesgos son establecidos por los representantes legales, gerentes, el revisor fiscal y el contador de la sociedad.

Se tienen establecidas las funciones de las personas del departamento de tesorería y cartera en todo lo concerniente al recaudo, contando con un constante control por parte del departamento administrativo y de contabilidad, los cuales realizan revisiones periódicas, que culminan con la revisión y aprobación final por parte de la Gerencia General.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La compañía posee un software para el desarrollo de los procedimientos que tienen que ver con el control de riesgo, el cual está en interface con el aplicativo de contabilidad. La infraestructura informática está a cargo del Departamento de Sistemas, supervisada por las gerencias y asesorada por empresas externas, teniendo en cuenta los nuevos requerimientos que efectúen los diferentes departamentos y supliendo las necesidades que se detectan en la utilización de los programas, para con ello perfeccionar cada uno de los controles.

METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN DE RIESGOS

Para el control de riesgos los directivos realizan comités de cartera, comités de producción, comités de administración y comités técnicos, que permiten hacer un seguimiento al desempeño de cada una de las funciones de los diferentes departamentos que participan directa o indirectamente en estos procedimientos.

LAS POLÍTICAS EN GENERAL SON REVISADAS SEMESTRALMENTE.

Los riesgos en las operaciones de tesorería son agregados con operaciones de los demás departamentos de la compañía que desarrollan diferentes funciones y es posible realizar cruces de información con el fin de detectar inconsistencias.



JARGU S.A.
CORREDORES DE SEGUROS

Los funcionarios de tesorería conocen las implicaciones legales inherentes a cada operación mediante circulares de la superintendencia Financiera, instrucciones del revisor fiscal y del contador de la sociedad.

RECURSO HUMANO

El área específica de control y gestión de riesgo es el departamento de contabilidad, el cual es independiente del departamento que realiza las funciones de tesorería.

PERFIL DE LOS FUNCIONARIOS DE TESORERIA

Los criterios de selección de estas personas son experiencia e idoneidad en el cargo, dicha selección la efectúan los gerentes de la sociedad, no existe escala salarial, se tienen en cuenta los siguientes aspectos para diferenciar los cargos: responsabilidad, trato a los clientes, actividades operacional o administrativa y toma de decisiones; la remuneración es fijada por los gerentes de la sociedad.

AUDITORIA

La auditoría de la tesorería dentro de la entidad la ejerce Control Interno, el Revisor Fiscal y el departamento de contabilidad. La cartera es auditada periódicamente. La información utilizada para dichas auditorías son los recibos provisionales, recibos de caja, consignaciones, listados de cartera, controles de recibos provisionales-recibos de caja.

De otra parte la Dirección Administrativa ejerce un control diario sobre el Departamento de Tesorería, el cual culmina con la entrega de planillas a la Gerencia General para su respectiva autorización.

Los reportes son los informes de auditoría que se presentan a los representantes legales de la sociedad.

Los aspectos que se auditan son los siguientes:

- La conciliación y cierre de operaciones.
- La oportunidad, relevancia y confiabilidad de los reportes internos.
- La calidad de la documentación de las operaciones.
- Revelación de riesgos; la compañía al realizar el respectivo cierre de los Estados Financieros y luego de éste no tiene conocimiento de riesgos que los afecten en el periodo analizado.

JARGU S. A. Corredores de Seguros, es una sociedad anónima que cuenta con un Representante Legal, Junta Directiva y Revisor Fiscal, debidamente nombrados y posesionados. No posee ni pertenece a matrices, filiales ni subsidiarias de tal forma que se mantiene con un gobierno corporativo independiente.

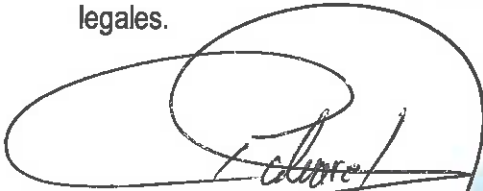


JARFUSA
CORREDORES DE SEGUROS


La compañía cumple con la inscripción de Cámara de Comercio, con los controles de la DIAN y Hacienda Distrital, está debidamente inscrita y registrada ante la Superintendencia Financiera de Colombia ente vigilante del sector asegurador.

NOTA 19
CONTROLES DE LEY

La compañía ha dado cumplimiento durante el ejercicio a los requerimientos de capitales mínimos. A la fecha no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.


JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO
Representante Legal


ALVARO OLAYA MELO
Revisor-Fiscal
T.P. No 8224-T


MÓNICA ISABEL ARIAS ROJAS
Contadora Pública
T.P. No 116807-T